



## NOTA DE PRENSA

### **SEVILLA CONTARÁ CON RECETA ELECTRÓNICA PRIVADA A PARTIR DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018**

**-El sistema de Receta Médica Privada Electrónica (REMPe) se presentó en el I Congreso Nacional del Ejercicio Privado de la Medicina, celebrado recientemente en Sevilla.**

**-REMPe solventará las dificultades y carencias que se han detectado tras la implantación de la receta privada en formato papel, que se llevó a cabo en Sevilla gracias a un proyecto común de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos.**

**Sevilla, 27 de noviembre de 2017.-** Los colegios de Médicos y Farmacéuticos de Sevilla presentaron el modelo de Receta Médica Privada Electrónica (REMPe) durante el I Congreso Nacional del Ejercicio Privado de la Medicina, celebrado en Sevilla en la sede del Colegio de Médicos de la ciudad. Con la receta electrónica privada se pretenden solventar las dificultades y carencias que se han observado tras la implantación por médicos y farmacéuticos de Sevilla de la receta médica privada en formato papel. El sistema de receta electrónica privado está ya preparado para que se inicie su pilotaje a finales de año y su posterior implantación a finales del primer trimestre de 2018.

El sistema REMPe se ha construido según lo dispuesto en el Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación en el ámbito privado, y se ha diseñado para que sea extensible al resto de las provincias de Andalucía y España. Para ello, el sistema se encuentra en proceso de homologación por las respectivas corporaciones profesionales de médicos y farmacéuticos a nivel nacional (Organización Médica Colegial y Consejo General de Farmacéuticos) en coordinación con la Administración Sanitaria. El objetivo es que sea interoperable en todas las Comunidades Autónomas, es decir, que los tratamientos prescritos al paciente en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina privada de España. La llave de acceso al sistema será el D.N.I.-e del usuario y se espera que durante el primer trimestre de 2018 comiencen a emitirse en Sevilla, en periodo de pilotaje, las primeras recetas electrónicas privadas.

## **Presentación del sistema REMPe**

En palabras del presidente del colegio de Médicos de Sevilla, Juan Bautista Alcañiz, y el secretario del colegio de Farmacéuticos de Sevilla, Juan Pedro Vaquero, el sistema REMPe es fruto de un intenso y comprometido trabajo entre ambas corporaciones profesionales.

La visión del médico prescriptor la presentó el vicesecretario del colegio de Médicos de Sevilla, Carlos Velázquez, quien mencionó las innovaciones y ventajas que aportará a los profesionales médicos. El sistema REMPe les facilitará la prescripción del tratamiento completo y su seguimiento, la consulta de la historia clínica del paciente, las alertas de posibles alergias o interacciones entre fármacos, y una comunicación fluida y bidireccional con las oficinas de farmacia.

Por su parte, el vicepresidente del colegio de Farmacéuticos, Manuel Ojeda, presentó la visión de las oficinas de farmacia. Las ventajas que la receta electrónica privada ofrece al farmacéutico respecto a la receta en formato papel son: unos datos ya cumplimentados sin errores de identificación, la seguridad del proceso, la imposibilidad de la falsificación de las prescripciones, y permitir y facilitar el seguimiento del tratamiento del paciente por médicos y farmacéuticos.



De izquierda a derecha: Juan Pedro Vaquero, Carlos Velázquez, Juan Bautista Alcañiz, Manuel Ojeda y Manuel Martínez.

## **Socio tecnológico**

La presentación del modelo REMPe finalizó con la participación de Manuel Martínez en representación de Drimay Consultores, empresa sevillana que ha diseñado,

desarrollado e implantado la plataforma REMPe. En el desarrollo del proyecto se han tenido en cuenta las necesidades de médicos, farmacéuticos y pacientes, pero también de aseguradoras, mutualidades, clínicas, grupos hospitalarios y fundaciones o asociaciones de ámbito privado, administraciones y asociaciones de pacientes. La presentación finalizó con una demostración práctica que ofreció de manera clara y sencilla la utilidad del sistema y sus múltiples ventajas.

**Para más información, contactar con Manuela Hernández/Tomás Muriel. Gabinete de Prensa del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla. 954 62 27 27/ 651 86 72 78/ 605 60 33 82**